



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2019

HABE

1. Subvenciones para los euskaltegis de titularidad pública 2
2. Subvenciones para los euskaltegis privados homologados y centros de autoaprendizaje 3
3. Subvenciones al alumnado 4
4. Becas Didáctica (euskaldunización adultos) 6



1.- Título Programa Subvencional

Subvenciones para los euskaltegis de titularidad pública

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2019, del Director General de HABE, por la que se establecen las condiciones para la concesión de subvenciones a los euskaltegis de los ayuntamientos o de las entidades de ellos dependientes, euskaltegis públicos de titularidad municipal, para el curso 2019/2020.

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/09/1904119a.pdf>

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2020/03/2001664a.pdf>

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Es objeto de la presente Resolución la regulación de las condiciones de concesión de ayudas económicas por impartir cursos de euskera durante el curso 2019-2020 por los euskaltegis públicos de titularidad municipal.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

<u>Magnitud</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Euskaltegis públicos municipales	39	39
Alumnado	9.500	10.043
Número de trabajadores/as	310	310

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Euskaltegis públicos municipales	39	39
Alumnado	9.500	10.043
Número de trabajadores/as	310	310



1.- Título Programa Subvencional

Subvenciones para los euskaltegis privados homologados y centros de autoaprendizaje

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2019, del Director General de HABE, por la que se regula la concesión de ayudas económicas a los euskaltegis privados y centros homologados de autoaprendizaje por los cursos de euskera correspondientes al curso 2019/2020.

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/09/1904225a.pdf>

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/12/1905634a.pdf>

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/12/1905786a.pdf>

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2020/03/2001595a.pdf>

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Es objeto de la presente Resolución la regulación de las condiciones de concesión de ayudas económicas por impartir cursos de euskera durante el curso 2019-2020 (entre octubre de 2019 y septiembre de 2020) por euskaltegis privados y centros homologados de autoaprendizaje.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

<u>Magnitud</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Titulares de euskaltegis	25	25
Euskaltegis privados homologados	56	57
Centros homologados de autoaprendizaje	6	6
Alumnos/alumnas a escolarizar	27.000	28.630
Número de trabajadores/as	1.400	1.564

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Titulares de euskaltegis	25	25
Euskaltegis privados homologados	56	57
Centros homologados de autoaprendizaje	6	6
Alumnos/alumnas a escolarizar	27.000	28.630
Número de trabajadores/as	1.400	1.564



1.- Título Programa Subvencional

Subvenciones al alumnado

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2019, del Director General de HABE, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para la concesión de las ayudas a los alumnos y alumnas que hayan superado durante el curso 2018/2019 las pruebas de acreditación de niveles de euskera de HABE o de otros equivalentes, y se realiza la convocatoria correspondiente.

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/09/1904118a.pdf>

RESOLUCIÓN, de 29 de noviembre de 2019, del Director General de HABE, por la que se conceden ayudas a los alumnos y alumnas que durante el curso 2018-2019 han acreditado niveles de euskera A1, A2, B1 y B2 de HABE o equivalentes

RESOLUCIÓN, de 29 de noviembre de 2019, del Director General de HABE, por la que se conceden ayudas a los alumnos y alumnas que durante el curso 2018-2019 han acreditado niveles de euskera C1 y C2 de HABE o equivalentes

RESOLUCIÓN, de 13 de diciembre de 2019, del Director General de HABE, por la que se conceden ayudas a los alumnos y alumnas que durante el curso 2018-2019 han acreditado niveles de euskera A1, A2, B1 y B2 de HABE o equivalentes y se procede a corregir la resolución de 29 de noviembre de 2019

RESOLUCIÓN, de 13 de diciembre de 2019, del Director General de HABE, por la que se conceden ayudas a los alumnos y alumnas que durante el curso 2018-2019 han acreditado niveles de euskera C1 y C2 de HABE o equivalentes y se procede a corregir la resolución de 29 de noviembre de 2019

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

El objetivo de la Resolución la regulación del régimen y procedimiento para la concesión de ayudas a los alumnos y alumnas de euskaltegis públicos, privados homologados y centros homologados de autoaprendizaje de euskera, en desarrollo de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 179/2003, de 22 de julio, de regulación de la actividad de los euskaltegis y demás centros homologados que imparten la enseñanza del euskera a personas adultas, y de su financiación por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

Solicitudes presentadas: 5.268

Aceptadas: 4.682

Rechazadas: 586

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Alumnado	5.500	5.268



1.- Título Programa Subvencional

Becas Didáctica (euskaldunización adultos)

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2017, del Director de HABE, por la que se convocan dos becas de formación de investigadores en el ámbito de la metodología de la enseñanza del euskera a adultos.

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2017/12/1706270a.pdf>

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/07/1803447a.pdf>

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/03/1801117a.pdf>

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Las becas confieren a las personas adjudicatarias la oportunidad de adquirir formación de expertos/as en el campo de las diversas metodologías de la didáctica aplicada en la enseñanza del euskera de personas adultas. Estas becas de formación tienen como objetivos:

- a) La especialización complementaria en programación curricular.
- b) La especialización complementaria en procesos de evaluación y acreditación.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

Se presentaron 14 solicitudes. Una vez concluido el proceso de selección de las dos puntuaciones más altas según los baremos de la convocatoria, una de las dos personas seleccionadas renunció a la beca por motivos laborales y la misma situación se repitió en el caso de la siguiente persona seleccionada según el orden de prelación, siendo seleccionada la siguiente en dicho orden. Se otorgaron, por consiguiente, dos becas.

El resultado final de estas dos becas se ha reflejado en los siguientes ámbitos de la Didáctica de la lengua:

- 1) en el currículo de los centros de aprendizaje de euskera de personas adultas, especialmente habiendo hecho incidencia las características del alumnado, y
- 2) en materia de acreditación, habiendo hecho uso de las nuevas tecnologías, dando pasos en el proceso de implementación de un sistema de acreditación ayudado por ordenador.

Estos dos proyectos finalizaron en 2019. Los informes de investigación están publicados en el portal Irakasbil:

- a) Proyecto HOBE: Acreditación vía telemática.
- b) Análisis de modelos de perfiles lingüísticos.



6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

Indicador	Previsión	Resultado
Número de becas	2	2